

DECRETO Nº

1770

TEMUCO,

24 NOV. 2017

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.097, del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 06 de noviembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre Profesional	JOCELYN NICOL ESCOBAR GOMEZ		
Rut			
Funciones Específicas:	Apoyar al Profesional Dentista para la realización de 5 Altas odontológicas Integrales en pacientes GES Embarazadas beneficiarias e inscritas en el CESFAM Pueblo Nuevo, lo que contempla: <ul style="list-style-type: none"> • Asistir al profesional Dentista, para la atención de cada paciente. • Esterilizar material ocupado. • Preparar material a utilizar. • Preparar la clínica. • Garantizar la asistencia de embarazadas a controles programados a través de citaciones a domicilio u otras que permitan el cumplimiento oportuno de las altas contratadas. 		
Monto Total	\$ 77.500.-		
Periodo Desde	06.11.2017	Hasta	15.12.2017
Imputación Centro de Costo	21.03.999.999.001 "2"	PROGRAMA: Convenio Odontológico GES (Odontológico Familiar - GES Embarazadas)	

2.- El monto total a rendir es de \$ 77.500.- (setenta y siete mil quinientos pesos) con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2", del presupuesto del Área Salud para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE



MARIANA NAVARRETE
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



CVF / MSR / CFV / arg.

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

5506/15.11.17